

Guayaquil, 30 de abril del 2019.

Señor:

Miguel Esteban Amoroso Ugalde

Ciudad

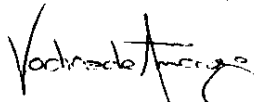
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, los accionistas de la compañía "**MIGAM S.A.**", mediante junta general celebrada el día 30 de abril del 2019, tuvieron el acierto de designar a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

A Usted le corresponde ejercer la Representación Legal y Judicial de la Compañía de manera individual. Sus deberes y atribuciones están establecidos en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto de la compañía.

"**MIGAM S.A.**" es una compañía anónima que fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Abogada Wendy Vera Rios, suplente del Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 25 de junio del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el N° 14.206, el 09 de julio del 2008.

Atentamente,

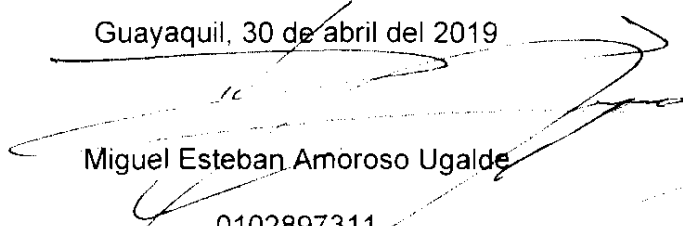


Maria Veronica Ochoa Crespo

Presidente

Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido designado.

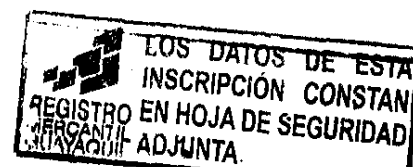
Guayaquil, 30 de abril del 2019



Miguel Esteban Amoroso Ugalde

0102897311

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.464

FECHA DE REPERTORIO: 10/may/2019

HORA DE REPERTORIO: 11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MIGAM S.A.**, a favor de **MIGUEL ESTEBAN AMOROSO UGALDE**, de fojas **21.005 a 21.008**, Registro de Nombramientos número **5.986**.

ORDEN: 21464



Guayaquil, 13 de mayo de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0584909

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIÓ
22 MAY 2019
HORA 12:40

FIRMA: _____ 